

Ordenan aprehensiones por presunta agresión sexual en colegio Carmel

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control de la Ciudad de México libró dos órdenes de aprehensión contra los presuntos responsables de 17 casos de abuso sexual registrados en agravio de menores de cuatro a seis años, en el colegio Carmel, ubicado en la colonia Coapa, en Coyoacán.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales solicitó y obtuvo dichos mandamientos judiciales, con base en las pruebas recabadas tras el inicio de la indagatoria, luego de la presentación de una primera denuncia el 14 de enero.

Desde el momento en que se recibió la denuncia, indicó la Fiscalía General de Justicia (FGJ), se han llevado a cabo diversas diligencias para esclarecer los hechos y garantizar el interés superior de la niñez, por lo que personal de la Dirección de Atención a Víctimas brinda atención integral a las familias.

Mientras, peritos en medicina, sicología, criminalística y fotografía han realizado diferentes dictámenes, con los que ha sido posible obtener algunos datos de prueba, y agentes de investigación entrevistaron a posibles testigos y obtuvieron información electrónica que ya es analizada por el área de inteligencia, destacó.

La FGJ informó que están en la localización de los profesores señalados por los padres de familia para ejecutar las órdenes de aprehensión y ponerlos a disposición del juez de control que los requirió, quien determinará su situación jurídica.

Padres de familia acusaron a María Fernanda N, maestra de inglés, y a Javier N, profesor de música, de estos casos que llevaron a la madre de uno de los menores a presentar una primera denuncia ante el Ministerio Público, aunque al momento suman cinco.

